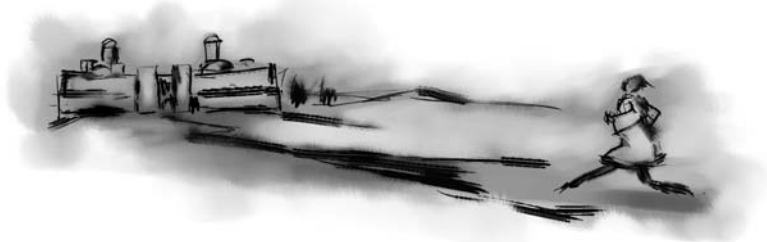


CIUDADES DE REFUGIO



Sábado

19 de diciembre

LEE PARA EL ESTUDIO DE ESTA SEMANA: Números 33-36; Josué 20:1-7; Efesios 2.

PARA MEMORIZAR:

“Tengamos un fortísimo consuelo los que hemos acudido para asirnos de la esperanza puesta delante de nosotros. La cual tenemos como segura y firme ancla del alma” (Heb. 6:18, 19).

AUNQUE DIOS FUE FIEL en hacer todo lo que había prometido, la Nación misma fue infiel y tuvo que morir en el desierto, del lado equivocado del Jordán, de donde debían haber huido en vez de morir allí. ¡Qué tragedia! Especialmente, porque no era necesario que sucediera. Dios les había dado todo, y todo lo que había hecho por ellos, y no obstante siguieron rehusando confiar y actuar con fe, aunque habían visto el poder de Dios en una forma que la mayoría de nosotros nunca hemos visto y que, en esta vida, nunca veremos.

Pero, Dios no había terminado con ellos. La Biblia enseña que Dios cumplirá sus promesas. El Señor tendrá su pueblo redimido en un cielo nuevo y una tierra nueva. De esto no hay duda. La única pregunta para nosotros es: ¿Estaremos nosotros allí o seremos como la primera generación, que a pesar de todo lo que se hizo por ellas, rehusó confiar en las promesas que Dios les había dado?

Esta semana, la última en que estudiaremos Números, consideraremos los preparativos finales que el pueblo de Israel hizo mientras se aprestaba a recibir la herencia prometida.

UNA LECCIÓN DE HISTORIA

Lee Números 33. ¿Por qué crees que Dios le pidió a Moisés que escribiera “sus jornadas con arreglo a sus salidas”? ¿Qué propósito tenía esto?

Esta es, realmente, una historia increíble. Una nación entera huye de sus opresores después de siglos de ser sojuzgada, y sobrevive a cuatro décadas de peregrinación en el desierto de Sinaí. Solo por la gracia, el poder y los milagros de Dios pudo suceder esto. Nota cómo el texto de Números 33:2 enfatiza que ellos fueron de un lugar a otro “por mandato de Jehová”. Dios quería que ellos, y las generaciones futuras, nunca olvidaran que toda esta historia del pueblo en marcha por el desierto fue, en realidad, la historia del trato de Dios con los seres humanos pecadores, y su esfuerzo por salvarlos y llevarlos a la Tierra Prometida.

Hoy, hay eruditos bíblicos que, aunque no niegan la historia de que un grupo de ex esclavos saliera de Egipto, no obstante lo atribuyen a circunstancias naturales. Es decir, estos eruditos están haciendo exactamente lo que Dios no quería que hicieran, y eso es olvidar que Dios era central en todo lo que había sucedido.

Lee Números 33:50 al 56. Poniendo a un lado el contexto histórico (y los difíciles problemas que plantea para nosotros hoy), ¿qué importante principio espiritual se encuentra en estos textos? Cuando el pueblo de Israel se estableció en la tierra, ¿por qué este mandamiento del trato con ellos era tan importante?

El compromiso con el mundo ha sido y sigue siendo “aguijones en vuestros ojos y [...] espinas en vuestros costados” (vers. 55) para el pueblo de Dios. A menos que nos protejamos de estas malas influencias y de la cultura que nos rodea, siempre estamos en peligro de que estas cosas corrompan nuestra fe y nos descarrien.

¿De qué modo nos protegemos de las influencias negativas que nos rodean? ¿Qué elecciones personales debes hacer tú para ayudarte a limitar el impacto negativo que producen estas influencias?

LAS CIUDADES DE LOS LEVITAS

Se recordará que, por causa de la lealtad de los levitas en el Sinaí, ellos fueron recompensados. Dios sería la porción de ellos. No obstante, el Señor hizo provisiones específicas para ellos y acerca de cómo habían de vivir entre el pueblo al que habían de servir.

¿Qué provisión se hizo para los levitas? ¿Qué nos enseña esto acerca de cómo debían vivir los levitas? Núm. 35:1-8.

Nota, también, cómo la tierra debía ser dada para ellos de todas las tribus. Los que habían recibido mucha tierra debían renunciar a más que aquellos que habían recibido menos. En esto se ve otra vez la equidad en la distribución de la tierra. Y, no obstante, todas las tribus debían dar de “la posesión de su heredad” (vers. 2). Todos debían tomar parte en asegurarse que las necesidades de los levitas estuvieran atendidas. De este modo, Dios claramente quería que ellos supieran de sus obligaciones. En un sentido, el principio del diezmo actúa de la misma manera. Los que tienen mucho darán más que los que tienen menos.

Al mismo tiempo, el hecho de que el sustento de ellos debía ser provisto por las otras tribus ciertamente debió haber sido para los levitas un recordativo constante de su responsabilidad de hacer su obra fielmente en favor del pueblo.

Entonces, los levitas fueron esparcidos entre todas las tribus de Israel; esto es, no se reunieron en un área específica. Habían de vivir entre la gente, tal vez como un recordativo de la fidelidad de sus padres durante la adoración del becerro de oro. Por esto, idealmente, en su sagrado rol, podían ser testigos constantes a la gente de lo que deberían ser la fidelidad y la santidad. Viviendo entre ellos, siendo parte de sus comunidades, compartiendo sus luchas, tristezas y gozos, los levitas –si hubiesen sido fieles a su tarea– podrían haber sido una bendición para la Nación. No debían ser una elite exclusiva, una clase arrogante, que vivía separada de la comunidad en la que servían. Habían de servir, no ser servidos. Qué ejemplo de lo que realmente tiene que ser un verdadero ministerio.

Lee Efesios 2. ¿Qué nos dice esto acerca de lo que significa ser parte de una comunidad de creyentes? ¿Cómo podemos insertarnos mejor en nuestra comunidad y cumplir cualquier papel que se nos llame a cumplir?

CIUDADES DE REFUGIO

Lee Números 35:6, y 9 al 12. ¿Qué se establece aquí y por qué?

En la época del antiguo Israel, no actuaba ningún sistema de justicia. Si un hombre mataba a otro accidental o intencionalmente, el familiar más cercano de la víctima podía ser el “vengador de su sangre” (Deut. 19:12), para hacer justicia. Para evitar distorsiones de la justicia, se designaron seis ciudades levíticas (tres de cada lado del Jordán), donde podía escapar un homicida para su seguridad (Jos. 20:1-7).

En Números 35:12 se plantea algo interesante. Huir a la ciudad no garantizaba un asilo permanente y automático. En algunos casos, era un refugio temporario hasta que “entre en juicio delante de la congregación”, esto es, hasta que se establecieran los hechos. Estas ciudades no proveían un tipo de inmunidad diplomática, en la que un diplomático puede cometer un crimen en un país huésped y salirse con la suya. Estas ciudades fueron establecidas a fin de prevenir que se pudiera tergiversar la justicia.

Lee Números 35:9 al 21. ¿De qué modo comprendemos esta forma de justicia a la luz del evangelio?

Algunos no comprenden de qué manera algo como esto puede conciliarse con textos bíblicos acerca del perdón o de presentar la otra mejilla. Pero, lo que se trata aquí es de un código criminal. El evangelio del perdón y la gracia, como los enseñó Cristo, no significa que un crimen, algo tan terrible como un homicidio, no sea castigado por la sociedad. Que un criminal pueda arrepentirse ante Dios es un asunto diferente. ¿Qué sociedad puede funcionar si un crimen no es castigado? Lo que vemos aquí es que Dios quiere asegurarse que uno de los peores crímenes, el de asesinato, sea tratado con equidad y de manera justa.

Imagínate que conoces a una familia, uno de cuyos miembros ha asesinado a una persona; es acusado, es culpable y es condenado. La familia a la que pertenece, que son cristianos, pueden tener algo que decir en la sentencia, ya sea para muerte o para que viva en prisión. ¿Qué les aconsejarías y por qué? Lleva tu respuesta a la clase el sábado.

CIUDADES DE REFUGIO - Continuación

Lee Números 35:22 al 34 y responde las siguientes preguntas:

* ¿De qué modo toda la congregación se involucraba con el trato de estas situaciones? ¿Por qué era tan importante para ellos estar involucrados?

* ¿Qué distinción se hacía entre un asesinato premeditado y un homicidio accidental?

* Aun cuando la muerte pudo ser accidental, el que mató a la persona debía quedar en la ciudad de refugio con el fin de ser protegido. En este contexto, ¿por qué crees que era así?

* En todo el libro de Números, hemos visto ejemplo tras ejemplo de la intervención sobrenatural de Dios, especialmente en casos de apostasía, pecado y rebelión. Siendo esto así, ¿por qué crees que Dios estableció este sistema de justicia, en el que seres humanos eran responsables de determinar la culpabilidad y la inocencia? ¿Por qué no se administró sobrenaturalmente la justicia, como se lo hizo en otros casos?

* ¿Por qué crees que un asesino no podía ser condenado a muerte por el testimonio de un solo testigo? ¿Qué dice esto acerca de cuán serio era el tema de la pena capital?

CRISTO, NUESTRO REFUGIO

“Dios mío, fortaleza mía, en él confiaré; mi escudo, y el fuerte de mi salvación, mi alto refugio; Salvador mío; de violencia me libraste” (2 Sam. 22:3).

¿De qué modo 2 Samuel 22:3 refleja algo de lo que proveían las ciudades de refugio?

¿De qué maneras encontramos la misma clase de refugio y protección en Cristo que encontraban aquellos que huían a las ciudades de refugio? Ver Juan 8:10, 11; Efe. 1:7; Col. 1:14; Heb. 6:18.

“Las ciudades de refugio destinadas al antiguo pueblo de Dios eran un símbolo del refugio proporcionado por Cristo. El mismo Salvador misericordioso que designó esas ciudades temporales de refugio proveyó, por el derramamiento de su propia sangre, un asilo verdadero para los transgresores de la Ley de Dios, al cual pueden huir de la segunda muerte y hallar seguridad. No hay poder que pueda arrebatarse de sus manos las almas que acuden a él en busca de perdón. ‘Ahora pues, ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús’. ‘¿Quién es el que condenará? Cristo es el que murió; más aún, el que también resucitó, quien además está a la diestra de Dios, el que también intercede por nosotros’, ‘para que [...] tengamos un fortísimo consuelo, los que nos acogemos a trabarnos de la esperanza propuesta’ (Rom. 8:1, 34; Heb. 6:18).

“El que huía a la ciudad de refugio no podía demorarse. Abandonaba su familia y su ocupación. No tenía tiempo para despedirse de los seres amados. Su vida estaba en juego, y debía sacrificar todos los intereses para lograr un solo fin: llegar al lugar seguro. Olvidaba su cansancio; y no le importaban las dificultades. No osaba aminorar el paso un solo momento hasta hallarse dentro de las murallas de la ciudad” (PP 553).

Pero la semejanza no es exacta, porque por la Cruz aun los que han cometido pecados premeditados, incluso asesinatos, pueden ser perdonados por Dios.

¿Sientes que no eres lo suficientemente bueno para ser salvado y que tus pecados son muy grandes para ser aceptado por Dios? ¿Sientes que eres indigno del perdón? Si es así, ¿por qué es importante olvidar cómo te sientes, y reclamar las promesas de perdón, salvación y aceptación ofrecidas por Jesús?

PARA ESTUDIAR Y MEDITAR: Lee, en *Patriarcas y profetas*, el capítulo “La repartición de Canaán”, pp. 545-558.

“El pecador está expuesto a la muerte eterna hasta que encuentre un escondite en Cristo; y, así como la demora y la negligencia podían privar al fugitivo de su única oportunidad de vivir, también pueden las tardanzas y la indiferencia resultar en ruina del alma. Satanás, el gran adversario, sigue los pasos de todo transgresor de la santa Ley de Dios, y el que no se percata del peligro en que se halla y no busca fervorosamente abrigo en el Refugio eterno será víctima del destructor.

“El prisionero que en cualquier momento salía de la ciudad de refugio era abandonado a la voluntad del vengador de la sangre. En esa forma, se le enseñaba al pueblo a seguir celosamente los métodos que la Sabiduría infinita había designado para su seguridad. Asimismo, no basta que el pecador *crea* en Cristo para el perdón de sus pecados; debe, mediante la fe y la obediencia, permanecer en él” (PP 554).

PREGUNTAS PARA DIALOGAR:

1. ¿Qué diferencia hay entre el perdón del pecado, en el contexto de la salvación y la Cruz, y un crimen en el aspecto de la justicia criminal? ¿Por qué debemos diferenciar entre ambos?
2. En la clase, analicen las respuestas del martes con respecto a la pena de muerte. ¿Qué le dirías a la familia, y por qué? Además, ¿es correcto o justo aplicar lo que se hizo en Israel a nuestra justicia de hoy? Analiza.
3. ¿Por qué es tan importante recordar cómo Dios nos ha conducido en lo pasado, ya sea como personas, o como iglesia? ¿Qué peligros surgen si olvidamos el pasado? ¿Por qué es importante no quedarnos *demasiado* en lo que se ha hecho, o no puede ser cambiado? ¿Cómo podemos tener un equilibrio correcto en esto?
4. Si alguien te pregunta: “¿Qué significa para ti refugiarte en Cristo?”, ¿cuál sería tu respuesta? ¿Cómo nos podemos refugiar en Cristo? ¿Qué significa esto? ¿De qué modo cambiaría nuestra vida?
5. ¿Cómo administramos hoy la disciplina en la iglesia? ¿Cómo tratamos a los miembros descarriados, cuyos hechos son un reproche para el Señor? ¿O cómo los tratamos de manera que no parezca que los estamos juzgando? ¿O podemos hacerlo?

Resumen: En la frontera de la Tierra Prometida, Israel recibió un rápido resumen de cómo Dios los condujo todos esos años. Justo antes de entrar, Dios estableció las ciudades de refugio, que representan el refugio que nosotros, como pecadores, podemos encontrar en Cristo.

**Para mas
recursos visita:
myayo.com**

